



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Nacional.
No. de Licitación	:	LO-66-022-907044997-N-9-2024
Obra	:	24-2396002, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA.
CCT	:	07EIT0001T
Ubicación	:	CINTALAPA DE FIGUEROA, Municipio de CINTALAPA; Chiapas.
Meta	:	CONCLUSION DE LA UNIDAD ACADEMICA DEPARTAMENTAL TIPO II Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:30 HORAS** del día **06 DE MAYO DE 2024**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **03 DE MAYO DE 2024** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra a la licitación pública nacional con base en precios unitarios y tiempo determinado señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de Su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **03 DE MAYO DE 2024**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las siguientes propuestas por no cumplir con algunos de los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria:

- El licitante **Constructora El Candox, S.A. de C.V en Participación Conjunta con José Manuel Santiago Martínez**, en el Documento PT-19 Listado de maquinaria y equipo de construcción que se utilizará en la ejecución de la obra, el licitante no

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-66-022-907044997-N-9-2024, de Fecha 06 DE MAYO DE 2024.



considera en su análisis la vida útil de la maquinaria del 100%; el licitante considera el personal de topógrafo y cadenero en el documento PT-15 Cálculo del factor de salario real y así mismo lo considera en el documento PE-26 Análisis de costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales y en el documento PE-27.5 Utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos; además en el Documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de Obra y Básicos, en los conceptos con códigos: 1782000099 Suministro y colocación de tensor para luminarias a base de cable de acero, 1782000100 Suministro y colocación de accesorios para soporte de luminarias, 1782000102 Suministro y colocación de accesorios para soporte de tubería, 1982000009 Suministro y colocación de plafón modular de 61x61 cms 1982000007 Suministro y colocación de falso plafón de tabla cemento de 12.7 mm. y 1882000039 Suministro, instalación y colocación de planta de tratamiento de aguas residuales, dichos precios no son acordes a los precios de mercado actual, por lo que se determinan como precios insolventes de acuerdo al tabulador vigente de este Instituto; No cumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y art. 41 primer párrafo de su reglamento y a los numerales 3.2, 3.9 y 3.23 de las causales de desechamiento dentro de las bases de la licitación.

- El licitante **Humberto Atila Damas Damas**, el licitante considera el personal de topógrafo y cadenero en el documento PT-15 Cálculo del factor de salario real y así mismo lo considera en el documento PE-26 Análisis de costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales y en el documento PE-27.5 Utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos; además en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de Obra y Básicos, en los conceptos con códigos: 3181000113 Suministro y colocación de mini laboratorio de energía solar, 1982000007 Suministro y colocación de falso plafón de tabla cemento de 12.7 mm., 1683000056 Suministro y colocación de cancelería de aluminio anonisado natural de 3" y 1982000009 Suministro y colocación de plafón modular de 61x61 cms, dichos precios no son acordes a los precios de mercado actual, por lo que se determinan como precios insolventes de acuerdo al tabulador vigente de este Instituto, y en el concepto con código 1981000067 Aplanado de muros de panel covintec con mortero cem-are 1:4 el licitante considera en su análisis el porcentaje de herramienta menor de 5% (cinco por ciento) debiendo ser del 3% (tres por ciento), No cumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y art. 41 primer párrafo de su reglamento y a los numerales 3.9 y 3.23 de las causales de desechamiento dentro de las bases de la licitación.



- El licitante **Ana Karen Mendoza Ovando/Sergio Mendoza Ramos**, en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de Obra y Básicos, en los conceptos con códigos: 3181000113 Suministro y colocación de mini laboratorio de energía solar, 1982000007 Suministro y colocación de falso plafón de tabla cemento de 12.7 mm. y 1781000156 Suministro y colocación de cable THW-LS, 90°C 600 UV calibre No. 4/0 AWG Condumex, dichos precios no son acordes a los precios de mercado actual, por lo que se determinan como precios insolventes de acuerdo al tabulador vigente de este Instituto y en el concepto con código 1981000067 Aplanado de muros de panel covintec con mortero cem-are 1:4 el licitante considera en su análisis el porcentaje de herramienta menor de 5% (cinco por ciento) debiendo ser del 3% (tres por ciento) No cumpliendo con lo solicitado en las bases de la licitación con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y art. 41 primer párrafo de su reglamento y a los numerales 3.9 y 3.23 de las causales de desechamiento dentro de las bases de la licitación.

2.- Se desecha la siguiente empresa licitante por rebasar el techo asignado a la obra:

EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE TOTAL C/IVA
GRUPO CONSTRUCTOR Y MATERIALES CABAÑAS, S.A. DE C.V.	\$29,748,847.12

3.- Se desecha la siguiente empresa por no alcanzar el total de puntos mínimos:

EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE	IVA	TOTAL	PUNTAJE TÉCNICO
CHIRO CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$24,854,658.80	\$3,976,745.41	\$28,831,404.21	36.20

4.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes empresas resultado de la evaluación técnica, por lo que se continúa con la evaluación de sus propuestas económicas:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico
HUMBERTO JAVIER GOMEZ GOMEZ/YAJALONTIC CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	43.00
ENTORNO LOGÍSTICO CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	38.10

5.- Propuestas Solventes resultado de la evaluación técnica y de la evaluación económica, el criterio para determinar la solvencia de las proposiciones consistió en la aplicación del mecanismo de puntos y porcentajes en sus aspectos técnicos y económicos, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a esta licitación. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-66-022-907044997-N-9-2024, de Fecha 06 DE MAYO DE 2024.



presentadas por los licitantes, conforme a lo establecido en las bases de licitación no. LO-66-022-907044997-N-9-2024:

Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	Puntaje Técnico	Puntaje Económico
HUMBERTO JAVIER GOMEZ GOMEZ/YAJALONTIC CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	\$24,210,068.43	\$3,873,610.95	\$28,083,679.38	43.00	50.00
ENTORNO LOGÍSTICO CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	\$24,660,967.32	\$3,945,754.77	\$28,606,722.09	38.10	49.09

Por lo consiguiente, el puntaje total es el siguiente:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntuación Total
HUMBERTO JAVIER GOMEZ GOMEZ/YAJALONTIC CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
ENTORNO LOGÍSTICO CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	38.10	49.09	87.19

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las propuestas señaladas como solventes que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria No. VIII y Acuerdo No. COPINIFECH/VIII/1-002/2024, de fecha 03 DE MAYO DE 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 de Su reglamento, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	IMPORTE DEL 50% DE ANTICIPO
HUMBERTO JAVIER GOMEZ GOMEZ/YAJALONTIC CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	\$28,083,679.38	\$ 14,041,839.68

Por un monto total \$28,083,679.38 (Veintiocho Millones Ochenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Nueve Pesos 38/100 M.N.) I.V.A. incluido; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más conveniente para el Estado, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de 180 DIAS NATURALES, con fecha de inicio de los trabajos el día 13 DE MAYO DE 2024, y fecha de terminación el día 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que la firma del contrato respectivo y sus anexos, será el día 07

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-66-022-907044997-N-9-2024, de Fecha 08 DE MAYO DE 2024.



DE MAYO DE 2024 a las **13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

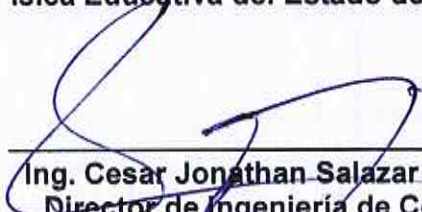
Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de este concurso, será sancionado de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas


Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-66-022-907044997-N-9-2024, de Fecha 06 DE MAYO DE 2024.

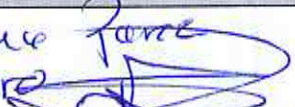



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa


Ing. Luis Armando Guillen Córdoba
Jefe del Departamento

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Humberto A Damaes Damaes Personer fisica	Lackolimo Zamora Goborro 
Ana Karen Mendocza Ovando Sergio Mendocza Ramos	Arq. Ana Karen Mendocza Ovando 
Chiro Construcciones y edificacion S. de C. V.	Josefina Martinez Madariaga 
CONSTRUCCIONA EL COMPLEX S.A DE CV A. al JOSE MORAN ECUADOR MORAN ECUADOR	JUAN CARLOS MORALES 

8